



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 437.-

REF: Moción de Acuerdo N° 115, año 2021, del Concejo de Cabo de Hornos. -

PUERTO WILLIAMS; septiembre 20 de 2021.-

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Magallanes y Antártica Chilena, fechada en Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón; y,
- El Decreto Alcaldicio N° 369, de fecha 30/08/2021, que nombra como Secretario Municipal a don Sergio Soto Cruz.
-

CONSIDERANDO:

- La Moción de Acuerdo N° 115, de fecha 16/09/2021, del Concejo de Cabo de Hornos; y,
- El Certificado N° 267, de fecha 20/09/2021, del Secretario Concejo de Cabo de Hornos.

DECRETO :

1º **QUE**, en la Sesión Extraordinaria N° 12, de fecha 16/09/2021, del Concejo de Cabo de Hornos, se aprobó que la Municipalidad de Cabo de Hornos asuma los gastos de operación y mantención que genere el Proyecto Iniciativa FRIL 2021, denominado "**CONSERVACION SEÑALETICA INTERPRETATIVA DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE CABO DE HORNOS, PUERTO WILLIAMS**", de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS** y **CONSIDERANDO**. Los costos son los siguientes:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	
"CONSERVACION SEÑALETICA INTERPRETATIVA DEL PATRIMONIAL NATURAL Y CULTURAL DE CABO DE HORNOS, PUERTO WILLIAMS	

COSTO MANTENCIÓN MENSUAL	
ITEM	COSTOS \$
Mantención General	210.000
Total	210.000
Total Mantención Anual	2.520.000

COSTO OPERACIÓN MENSUAL	
ITEM	COSTOS \$
Total	0
Total Operación Anual	0



JFA / SSC/POG/ssc.

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control;
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras
- Archivo Oficina de Partes.



Jaime Fernandez Alarcon
ALCALDE

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

MOCION DE ACUERDO N° 115

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para que la municipalidad asuma los gastos de operación y mantención que generé el Proyecto Iniciativa FRIL 2021 denominado **"CONSERVACIÓN SEÑALÉTICA INTERPRETATIVA DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE CABO DE HORNOS, PUERTO WILLIAMS"**.

APROBACION PARA QUE LA MUNICIPALIDAD ASUMA LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN QUE GENERÉ EL PROYECTO INICIATIVA FRIL 2021 DENOMINADO "CONSERVACIÓN SEÑALÉTICA INTERPRETATIVA DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE CABO DE HORNOS, PUERTO WILLIAMS".

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	
"CONSERVACION SEÑALETICA INTERPRETATIVA DEL PATRIMONIAL NATURAL Y CULTURAL DE CABO DE HORNOS, PUERTO WILLIAMS	

COSTO MANTENCIÓN MENSUAL	
ITEM	COSTOS \$
Mantención General	210.000
Total	210.000
Total Mantención Anual	2.520.000

COSTO OPERACIÓN MENSUAL	
ITEM	COSTOS \$
Total	0
Total Operación Anual	0

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			Justificó su voto lo cual se encuentra en el acta de la sesión
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			Justificó su voto lo cual se encuentra en el acta de la sesión
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	7			

Por 7 votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 115 del Concejo, efectuada en la **Sesión Extraordinaria N° 12** del día 16 de septiembre del año 2021.



SERGIO SOTO CRUZ
 SECRETARIO MUNICIPAL
 CONCEJO CABO DE HORNOS

CERTIFICADO N° 267.-

DON SERGIO SOTO CRUZ, Secretario Municipal, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**;

Que, según la tabla en la cual se citó a sesión Extraordinaria N° 12, de fecha 16 de septiembre de 2021; siendo uno de los puntos la aprobación de los Costos de Operación y Mantención que genere el proyecto iniciativa FRIL 2021, denominado "**CONSERVACIÓN SEÑALÉTICA INTERPRETATIVA DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE CABO DE HORNOS, PUERTO WILLIAMS**", lo cual se aprobó, siendo los costos los siguientes

COSTO MANTENCIÓN MENSUAL	
ITEM	COSTOS \$
Mantenimiento General	210.000
Total	210.000
Total Mantención Anual	2.520.000

COSTO OPERACIÓN MENSUAL	
ITEM	COSTOS \$
Total	0
Total Operación Anual	0

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 20 días del mes de septiembre del año 2021.-

